



RENAULT
Passion for life



Asistencia Renault

Coberturas Asistencia Renault

Contenidos

Contacto 07

**Teléfonos Asistencia
Renault** 03

**Coberturas Asistencia
Renault**

1 BENEFICIARIOS 04

2 DURACIÓN 04

3 HECHO GENERADOR 04

4 PRESTACIONES DE
ASISTENCIA
EN CARRETERA 04

5 PRESTACIONES
COMPLEMENTARIAS 05

6 TERRITORIALIDAD 06

7 EXCLUSIONES Y
DELIMITACIONES DEL
CONTRATO 06

Este documento es Interactivo

Puede NAVEGAR por él

- Haciendo click en los puntos de esta página de Contenidos.
- Pinchando en la esquina superior derecha:

☰ **Contenidos**

Pinchando en
“Contenidos” se vuelve a
este índice general.

Pinchando encima de
las flechas puede ir a
la página anterior o la
siguiente.

Teléfonos Asistencia Renault

Los teléfonos para solicitar la Asistencia Renault los encontrará en la tabla adjunta.

Teléfonos Asistencia Renault

España	934 888 081
Extranjero	+34 934 883 727
Z.E.	934 888 064



Coberturas Asistencia Renault

1 BENEFICIARIOS

El Cliente o el conductor autorizado, así como las personas que le acompañen con la exclusión expresa de autoestopistas, a título gratuito, dentro del límite del número de plazas que figure en el Permiso de Circulación.

2 DURACIÓN

La duración de la Asistencia Renault, es por un período igual a la Garantía Comercial Renault de su vehículo.

3 HECHO GENERADOR

Averías:

- Darán derecho a las prestaciones objeto de este contrato todos aquellos incidentes mecánicos, eléctricos o electromecánicos de carácter inmovilizante y que imposibiliten al automovilista el uso de su vehículo en las condiciones normales.

Pinchazos, falta de carburante y pérdida de llaves:

- Quedan incluidos a los efectos de la prestación de servicios de asistencia en carretera. No da derecho a las prestaciones complementarias.
- En el caso de falta de carburante, Renault Asistencia proporcionará los medios necesarios para la obtención de una cantidad suficiente del mismo para que el vehículo pueda volver a circular. Será a cargo del conductor el coste del carburante.

4 PRESTACIONES DE ASISTENCIA EN CARRETERA

4.1 Remolque del vehículo en caso de avería.

- En caso de avería que impidiera al vehículo del cliente circular por sus propios medios, Renault Asistencia se hará cargo del remolque del vehículo hasta el punto de la red Renault más cercano, siempre y cuando la reparación no pueda efectuarse en el lugar de inmovilización del vehículo.
- En caso de ser necesario el rescate del vehículo, este se efectuaría hasta la cantidad máxima de 240€, impuestos incluidos.
- En caso de que el vehículo viajara con caravana, ésta sería remolcada hasta el aparcamiento más próximo.

4.2 Reparación in situ

- Incluye el desplazamiento hasta el lugar del incidente y la mano de obra de la reparación.
- Si la reparación necesitara el reemplazamiento de 1 o más piezas, el vehículo deberá ser remolcado hasta el taller Renault más cercano.

Coberturas Asistencia Renault

5 PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

5.1 Transporte, repatriación o prosecución del viaje del conductor habitual y de los ocupantes a causa de avería.

- Si la duración de la reparación, estimada por el punto de red Renault, impide entregar el vehículo reparado el mismo día de la avería, el Renault Asistencia se encargará del transporte del mismo y de sus ocupantes, según mutuo acuerdo, hasta el domicilio habitual del conductor del vehículo o hasta su lugar de destino (siempre que este último esté a una distancia igual o inferior al domicilio habitual del conductor).
- Esta prestación está condicionada a las necesidades locales en materia de transporte; bien sea pagando los gastos de transporte por tren, barco u otro medio de transporte público (primera clase) o avión de línea regular (clase turista) (en caso de que el trayecto en tren tenga programada una duración superior a 8 horas) o taxi si la distancia del domicilio o lugar de destino es inferior a 100 Km. o bien, poniendo a disposición de los mismos un vehículo de alquiler y hasta un límite máximo de 230€, impuestos incluidos.

5.2 Alojamiento del conductor habitual y sus ocupantes en caso de avería.

- En caso de que el conductor habitual y los ocupantes del vehículo no hayan optado por la prestación anterior, si la inmovilización del vehículo a causa de la avería, tiene lugar a más de 50 Km. del domicilio habitual del conductor y desean esperar la terminación de las reparaciones, Renault Asistencia ayudará en los gastos de hotel a partir del primer día de alojamiento hasta un máximo de 60€ por persona y día (impuestos incluidos), y con un límite de tres noches.

5.3 Transporte del conductor habitual a fin de recuperar su vehículo en caso de avería.

- En el caso de que el vehículo averiado hubiera sido reparado en un punto de la Red Renault, Renault, Renault Asistencia se hará cargo de los gastos de transporte (en las mismas condiciones que en el punto 5.2. anterior) del conductor habitual del vehículo, o de la persona designada por este, a fin de ir a recuperar el mismo.

5.4 Pérdida de llaves

- En caso de extravío o pérdida de las llaves del vehículo del cliente, Renault Asistencia proporcionará los medios necesarios para el envío de un duplicado de las mismas hasta el lugar donde se encuentre el vehículo inmovilizado, siempre y cuando el propietario o conductor habitual del vehículo del cliente proporcione la orientación y los medios necesarios para el acceso a dicho duplicado.

5.5 Repatriación del vehículo desde el extranjero (Excluido DACIA)

- Cuando el vehículo precise, a causa de una avería en el extranjero, una reparación que comporte más de 72 horas de inmovilización o de 8 horas de reparación según el tarifario, Renault Asistencia se hará cargo de:

a) Los gastos de transporte del vehículo hasta el domicilio del cliente.

- Si el valor venal en el mercado (en España) del vehículo, antes de la avería, fuese inferior al importe de las reparaciones a efectuar, también en España, Renault Asistencia se hará cargo solamente de los gastos de abandono legal del vehículo o de la caravana en el lugar en donde se encuentre.

b) Los gastos de pupilaje o custodia que, en su caso, se hayan producido en relación al Vehículo transportado, hasta un máximo de 120€, impuestos incluidos.

- Sólo serán a cargo de Renault Asistencia los gastos de transporte con exclusión de cualquier otro (expedición de equipajes, reparaciones efectuadas, etc.).
- Se otorgará esta garantía siempre y cuando el vehículo no haya sido reparado en el lugar de la avería.

Coberturas Asistencia Renault

6 TERRITORIALIDAD

Las prestaciones de asistencia se aplican a los vehículos que circulan en los siguientes países:

Albania- Alemania- Andorra- Austria- Bélgica- Bosnia Herzegovina- Bulgaria- Chipre- Croacia- Dinamarca- Eslovaquia- Eslovenia- España- Estonia- Francia -Finlandia- Gran Bretaña- Grecia- Hungría- Irlanda- Islandia- Italia- Kosovo-Letonia- Liechtenstein Lituania- Luxemburgo- Macedonia- Malta- Mónaco- Noruega- Países Bajos- Polonia- Portugal- República Checa- Rumanía- San Marino- Serbia- Montenegro- Suecia- Suiza.

7 EXCLUSIONES Y DELIMITACIONES DEL CONTRATO

- Quedan excluidos de la garantía de asistencia todos aquellos vehículos que se indiquen en la carta de garantía del fabricante: Servicios públicos, taxis, sociedades de rent-a-car.
- Quedan excluidos del presente contrato las inmovilizaciones ocasionadas por las revisiones periódicas, el mantenimiento, la colocación de cualquier tipo de accesorio, la pintura o cualquier otra ocasionada por negligencia en el mantenimiento.
- Las averías que sobrevengan en la práctica de competiciones deportivas, oficiales o privadas, así como los entrenamientos o pruebas.
- Los ocupantes autoestopistas.
- Los siniestros causados por culpa o dolo del conductor o del resto de ocupantes.
- Las prestaciones que no hayan sido solicitadas al prestador y que no hayan sido efectuadas con o por su acuerdo, salvo en los casos de fuerza mayor o de imposibilidad material demostrada.
- Los siniestros ocurridos en caso de guerra, manifestaciones y movimientos populares, actos de terrorismo y sabotaje, huelgas, detenciones por parte de cualquier autoridad por delito no derivado de accidente de circulación, restricciones a la libre circulación o cualquier otro caso de fuerza mayor, a menos que el conductor pruebe que el siniestro no tiene relación con tales acontecimientos.



Contacto

Si hay algo más que desee saber, por favor contacte con nosotros. Estamos aquí para ayudarle.*

MARKETING SERVICIOS
DIRECCIÓN POSTVENTA

*Gracias!